

# ACCIÓN URGENTE

## UNA ACTIVISTA PUEDE SER CONDENADA A PRISIÓN POR SUS DIBUJOS DEL CUERPO DE LA MUJER

Está previsto que pronto comience el juicio de Yulia Tsvetkova, artista y activista de Komsomolsk del Amur, ciudad situada en el extremo oriental de Rusia. La artista puede ser condenada a seis años de cárcel si es declarada culpable de los absurdos cargos de “producción y difusión de pornografía” por sus dibujos del cuerpo de la mujer. Yulia Tsvetkova, sometida a un implacable ataque desde marzo de 2019 por promover mediante su arte los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI, estuvo bajo arresto domiciliario entre el 22 de noviembre y el 16 de marzo de 2020, y continúa sin poder viajar.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Boris Viktorovich Kononenko**

Fiscal de Komsomolsk del Amur / Prosecutor of Komsomolsk-on-Amur  
Krasnogvardeiskaya street, 34  
Komsomolsk-on-Amur 681013  
Federación Rusa  
Correo-e: kms@phk.hbr.ru

Señor Fiscal de Komsomolsk del Amur

Le escribo para expresarle mi consternación por el procesamiento de la artista y activista **Yulia Tsvetkova**, acusada de “producción y difusión de pornografía” (artículo 242.B.3 del Código Penal ruso) por sus dibujos del cuerpo de la mujer. Sé que, tras casi diez meses desde el comienzo de los procedimientos penales, su juicio comenzará pronto. Durante este periodo, Yulia Tsvetkova ha sufrido registros de su domicilio y su lugar de trabajo, ha pasado casi cuatro meses bajo arresto domiciliario, ha sido privada del acceso a la atención médica que necesitaba y ha sido estigmatizada. Su único “delito” han sido sus dibujos artísticos y su activismo en favor de los derechos de la mujer.

Yulia Tsvetkova ha sido sometida a un implacable ataque desde comienzos de 2019 por su activismo en favor de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI. Se ha enfrentado a varios procedimientos administrativos en virtud del artículo 6.21 del Código de Infracciones Administrativas, por “propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores”. En diciembre de 2019 fue declarada culpable y multada por ser la administradora de dos comunidades online de temática LGBTI en la red social VKontakte, a pesar de que ambas comunidades estaban señaladas como “para mayores de 18 años”, como exige la ley rusa. En julio fue declarada culpable en virtud de ese mismo artículo y condenada a pagar una multa por publicar en las redes sociales un dibujo de dos parejas del mismo sexo con hijos e hijas en el que se leía “La familia está donde está el amor. Apoya a las familias LGBT+”.

La promoción y la defensa de los derechos humanos que lleva a cabo Yulia Tsvetkova a través de su arte están protegidas por el derecho a la libertad de expresión, que garantiza la Constitución de Rusia, y por las obligaciones de este país en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. Yulia Tsvetkova debería ser elogiada, no procesada, y mucho menos sometida a este acoso constante.

**Por todo lo anterior, le insto a que tome todas las medidas necesarias para poner fin al procesamiento de Yulia Tsvetkova por cargos penales y administrativos, y a todas las formas de hostigamiento en represalia por su activismo de derechos humanos.**

Atentamente,

[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Yulia Tsvetkova, artista y directora de escena de Komsomolsk del Amur (localidad situada en el extremo oriental de Rusia), fue detenida arbitrariamente el 20 de noviembre de 2019 y puesta bajo arresto domiciliario dos días después, tras ser acusada de “producción y difusión de materiales pornográficos” (artículo 242.B.3 del Código Penal ruso). La base de estos cargos absurdos son sus dibujos del cuerpo de la mujer, al igual que unas ilustraciones positivas de los órganos reproductivos femeninos que publicó en redes sociales como parte de su campaña de empoderamiento de las mujeres. El día de su detención fueron registrados su domicilio y el club de educación infantil donde trabajaba con anterioridad. La policía se incautó de sus aparatos electrónicos, documentos y folletos sobre cuestiones de género. Yulia Tsvetkova dijo que, durante el registro, los policías dijeron que era una “lesbiana, instructora sexual y lideresa propagandista”.

El 11 de diciembre de 2019 fue declarada culpable de “propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores”, una infracción administrativa prevista en el artículo 6.21 del Código de Infracciones Administrativas por la que se le impuso una multa de 50.000 rublos (780 dólares estadounidenses) por ser la administradora de dos comunidades online de temática LGBTI en la popular red social rusa VKontakte. Las dos comunidades online estaban señaladas “para mayores de 18 años”, como exige la legislación rusa, lo que hace que la multa impuesta sea infundada incluso según la propia legislación homófoba rusa sobre “propaganda gay” (este “delito” sólo se comete si el material de “propaganda” está dirigido a personas menores de 18 años).

El 17 de enero de 2020, Yulia Tsvetkova informó a los medios de comunicación de que se había iniciado una nueva actuación contra ella en aplicación del mismo artículo del Código de Infracciones Administrativas, esta vez por publicar en redes sociales su dibujo “La familia está donde está el amor. Apoya a las familias LGBT+”, que representaba a dos parejas del mismo sexo con hijos e hijas. Tsvetkova publicó el dibujo para apoyar a una pareja del mismo sexo que había tenido que huir de Rusia con sus hijos adoptados porque las autoridades la habían amenazado con quitárselos. El 10 de julio fue declarada culpable y condenada a pagar una multa de 75.000 rublos (1.050 dólares estadounidenses).

El 7 de julio se iniciaron por tercera vez actuaciones administrativas contra ella en aplicación del artículo 6.21 del Código de Infracciones Administrativas.

Yulia Tsvetkova es blanco de una campaña abiertamente homófoba desde marzo de 2019, cuando tuvo que dejar su trabajo con la compañía de teatro aficionado juvenil Merak después de que la policía abriera una investigación sobre una presunta “propaganda de relaciones sexuales no tradicionales entre menores” debido a su obra teatral contra el acoso escolar y la discriminación “Azul y rosa”. Además, se obligó al grupo de teatro que había fundado en 2018 a abandonar sus actividades.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Ruso, inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 14 de octubre de 2020

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Yulia Tsvetkova (femenino)